



Marco para el Programa de Evaluación en Salud Pública: Una lista de verificación de pasos y estándares

Goldie MacDonald

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) de EE. UU. lanzaron el Marco para el Programa de Evaluación en Salud Pública en 1999 para ayudar en la planificación, la implementación y el uso de los hallazgos. El Marco resume los elementos básicos de la evaluación del programa por medio de pasos interrelacionados y estándares de práctica (Figura 1).¹ Esta lista de verificación es una síntesis del contenido del Marco con aclaraciones o consideraciones importantes para cada uno de los pasos. El propósito de la lista de verificación es doble: (1) extraer el contenido central de una publicación de cuarenta páginas y presentar la información en un formato utilizable en la atención al público en salud pública; y (2) mejorar la comprensión de los usuarios del contenido esencial de la publicación original. La única forma en que el contenido de esta lista de verificación se desvía de la publicación original es la inclusión de la más reciente adición a los Estándares de evaluación de programas: Responsabilidad de la evaluación.² Los usuarios de esta lista de verificación pueden leer el Marco original en su totalidad en www.cdc.gov/eval/framework y acceder a los Estándares de evaluación de programas en www.jcsee.org.

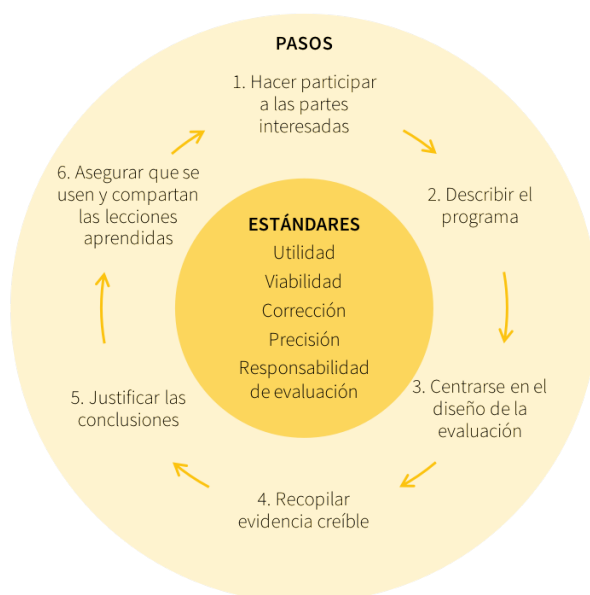


Figura 1. Marco para el Programa de Evaluación en Salud Pública

Paso 1: Hacer participar a las partes interesadas

Elementos esenciales

Identificar y hacer participar a los tres grupos principales de partes interesadas con interés o inversión en la evaluación y la forma en que se utilizará la información:

- Las personas involucradas en las operaciones del programa** (p. ej., donantes o fuentes de fondos; administradores, gerentes o personal del programa involucrados en la planificación o implementación)
- Las personas a las que el programa brinda servicios o afectadas por el programa directa o indirectamente** (p. ej., participantes y los miembros de sus familias; organizaciones comunitarias; funcionarios electos; asociaciones u organizaciones profesionales relevantes al programa o las poblaciones a las que se brindan los servicios)
- Los usuarios primarios de la evaluación** que harán o decidirán algo relacionado con el programa basándose en la evaluación

Aclaraciones y consideraciones

- Las perspectivas e interpretaciones de las partes interesadas con relación al programa y la evaluación *deben* informar el trabajo en cada uno de los pasos a seguir.
- La naturaleza y el grado de participación de las partes interesadas en la evaluación variarán según el contexto o entorno, la persona y la organización (p. ej., participación limitada a la recepción de información o actualizaciones a lo largo de la evaluación, participación directa en el diseño y la implementación de la evaluación, ayudar o facilitar la resolución de desacuerdos relacionados con el trabajo).
- Deben identificarse los usuarios primarios de la evaluación en las etapas más tempranas de la planificación y los debe hacer participar a lo largo de la evaluación para comprender y satisfacer sus necesidades de información.

Paso 2: Describir el programa

Elementos esenciales

Describir los aspectos de programa con detalles suficientes para asegurar una comprensión compartida de lo evaluado (es decir, el programa o los componentes del programa a evaluar):

- Necesidad:** la naturaleza y magnitud del problema u oportunidad que el programa apunta a abordar
- Efectos esperados:** lo que el programa debe llevar a cabo o lograr para ser considerado exitoso
- Actividades:** lo que hace el programa para crear o contribuir con el cambio presentado en una progresión o secuencia lógica
- Recursos:** activos disponibles para planificar y llevar a cabo actividades (p. ej., recursos humanos y fiscales, información o evidencia relevante al programa)
- Etapas de desarrollo:** la madurez del programa

- Contexto:** entorno e influencias ambientales relevantes al programa o la evaluación (p. ej., condiciones sociales o económicas, esfuerzos de otras organizaciones para abordar necesidades iguales o similares)
- Modelo lógico:** imagen o resumen del mecanismo de cambio de programa (es decir, la progresión de los procesos del programa a los beneficios o resultados), incluyendo cómo y por qué esperamos que los elementos iniciales, las actividades y los resultados del programa causen los resultados deseados o contribuyan con ellos (es decir, el conocimiento o la evidencia que se utilizan para informar el diseño del programa)

Aclaraciones y consideraciones

- La calidad de la descripción del programa se mejorará por medio de la consulta con diversas partes interesadas acerca de sus interpretaciones del programa o la observación directa de las actividades.

Paso 3: Centrarse en el diseño de la evaluación

Elementos esenciales

No todas las opciones para el diseño de la evaluación dan como resultado información utilizable que satisfaga las necesidades de las partes interesadas. Para establecer parámetros importantes para la evaluación, defina todos los siguientes puntos:

- Propósito:** los propósitos comunes de la evaluación del programa en salud pública incluyen mejorar el conocimiento o comprensión del programa, proveer datos o información para mejorar el programa, determinar los efectos del programa o afectar el cambio entre los participantes del programa o la evaluación
- Usuarios:** las personas específicas que se espera que reciban los hallazgos de la evaluación para su consideración o para llevar a cabo una acción
- Usos:** las formas específicas en las que la información de la evaluación se aplicará para cumplir con los propósitos de la evaluación
- Preguntas:** definir con precisión qué aspectos del programa se abordarán
- Métodos:** cómo se recopilará información creíble para lograr el propósito de la evaluación, abordar las preguntas de la evaluación y cumplir con los usos deseados
- Acuerdos:** resumir los procedimientos y responsabilidades relativas a la realización de la evaluación (p. ej., procedimientos o resguardos para proteger sujetos humanos, cómo se utilizarán los recursos, el plazo para la implementación o informe)

Aclaraciones y consideraciones

- No se puede sobrevalorar la importancia de los debates con las partes interesadas a fin de aclarar el propósito de la evaluación, los usuarios y usos deseados, las preguntas específicas de la evaluación a abordar, los métodos y acuerdos.
- Cada método tiene sus propios prejuicios y limitaciones; en muchos casos, el uso de diseños de métodos combinados (es decir, el uso de varios métodos de recopilación de datos para abordar la misma pregunta de la evaluación) mejora la calidad o riqueza de la indagación.

Paso 4: Recopilar evidencia creíble

Elementos esenciales

El Marco incluye cinco elementos que probablemente ejerzan influencia en las percepciones de la credibilidad de la evidencia recopilada como parte de la evaluación:

- Indicadores** (datos documentables o medibles relacionados con lo evaluado³): seleccione los indicadores que brinden información confiable y válida relevante a las preguntas de la evaluación
- Fuentes:** utilice varias fuentes de evidencia para incorporar diferentes perspectivas o comprensiones del programa que se está evaluando; se deben explicitar los criterios utilizados para seleccionar las fuentes para informar las evaluaciones de la credibilidad de la evidencia
- Calidad:** los datos o la información recopilada deben satisfacer las expectativas de las partes interesadas y los umbrales de la credibilidad (p. ej., adecuación e integridad de la información)
- Cantidad:** estime la cantidad de datos o información necesaria y asegure que todos los datos a recopilar coincidan con un uso deseado predeterminado
- Logística:** la infraestructura y los métodos utilizados para recopilar y manejar datos o información

Aclaraciones y consideraciones

- Para evitar o limitar las inquietudes relacionadas con la calidad de los datos o errores de interferencia, consulte con los expertos o especialistas en metodología de evaluación.
- Un modelo lógico sólido del programa puede utilizarse para ayudar a identificar una gama de indicadores desde elementos iniciales y actividades hasta el desenlace o los resultados deseados.
- Los factores culturales pueden indicar las formas aceptables o apropiadas de completar el trabajo en este paso del Marco y en otros.
- Los peligros asociados con el uso de indicadores como la única base para la toma de decisiones relacionadas con el programa están debidamente documentados y deben ser considerados en las etapas tempranas de la planificación.

Paso 5: Justificar las conclusiones

Elementos esenciales

Las conclusiones deben estar debidamente vinculadas con la evidencia y reflejar las normas o valores acordados con las partes interesadas. El Marco incluye cinco elementos necesarios para justificar las conclusiones:

- Normas:** cuando se ponen en práctica, las normas establecen criterios o reglas mediante las cuales se juzgará el programa (p. ej., los elementos utilizados para determinar si un programa es exitoso o no lo es)
- Análisis y síntesis:** ya sea al aislar los hallazgos claves (análisis) o combinar fuentes de datos para alcanzar mayores conclusiones sobre lo evaluado (síntesis), todas las decisiones relacionadas con la organización, la clasificación, la determinación de interrelaciones o comparaciones de datos y la presentación de información deben guiarse por las preguntas que debe tratar la evaluación, los tipos de datos recopilados y los elementos iniciales de las partes interesadas

- Interpretación:** el trabajo de descubrir qué significan los hallazgos; la recopilación y el análisis de datos no son suficientes para sacar conclusiones relacionadas con el programa
- Juicios:** afirmaciones relacionadas con el mérito, el valor o la importancia del programa o los componentes del programa; considere los hallazgos y las interpretaciones de los hallazgos teniendo en cuenta las normas acordadas con las partes interesadas
- Recomendaciones:** las acciones específicas que deben considerarse basándose en la evaluación; la preparación de estas recomendaciones requiere información que va más allá de lo que se necesita para emitir juicios relacionados con el mérito o valor del programa

Aclaraciones y consideraciones

- Las técnicas para el análisis y la síntesis de datos, además de la interpretación de los hallazgos, deben debatirse y determinarse antes de iniciar la recopilación de datos.
- El desacuerdo relacionado con la calidad o el valor del programa puede indicar que las partes interesadas están utilizando normas diferentes como la base para emitir juicios y brinda una oportunidad para la aclaración o negociación entre las partes interesadas.
- Proveer recomendaciones para la acción que carezcan de evidencia suficiente puede socavar la credibilidad de la evaluación.

Paso 6: Asegurar el uso y aprendizaje de lecciones compartidas

Elementos esenciales

La preparación para el uso de la evaluación requiere acción deliberada y comienza en las etapas tempranas de planificación. El Marco incluye cinco elementos para prepararse para el uso de la evaluación y promoverlo:

- Diseño:** cómo se construyen las preguntas, los métodos y los procesos de la evaluación para lograr los usos deseados
- Preparación:** proveer tiempo y oportunidades para que los usuarios primarios practiquen o ensayen la forma de recibir o utilizar los hallazgos de la evaluación; esta actividad les brinda a las partes interesadas tiempo para explorar las implicaciones positivas y negativas de los resultados potenciales e identificar las opciones para la mejora del programa
- Comentarios:** la comunicación que ocurre entre todas las partes de la evaluación; este intercambio a lo largo de la evaluación ayuda a desarrollar confianza entre las partes interesadas y a mantener el trabajo encaminado
- Seguimiento:** el apoyo emocional y técnico que necesitan los usuarios durante la evaluación y al recibir los hallazgos o recomendaciones; es posible que se requiera el seguimiento activo con los usuarios para recordarles a las partes interesadas sobre los usos planificados, evitar que las lecciones aprendidas sean omitidas entre otras decisiones o debates, o evitar el mal uso de la información (p. ej., información fuera de contexto o utilizada en formas diferentes a la acordada entre las partes interesadas)
- Divulgación:** el proceso de comunicar los procedimientos o las lecciones aprendidas de una evaluación a las audiencias relevantes de manera apropiada; el contenido y formato de esta información debe debatirse con las partes interesadas con bastante anticipación a la publicación

- **Usos adicionales:** cambios en pensamiento o conducta (entre personas o dentro de organizaciones) que ocurren como resultados de la participación en la evaluación (p. ej., el personal aclara o establece una comprensión compartida de las metas del programa, más atención a las decisiones basadas en datos o información de una indagación sistemática)

Aclaraciones y consideraciones

- El diseño debe incluir información explícita acerca de cómo se utilizarán los hallazgos y quién los utilizará.
- Un informe formal de la evaluación no siempre es el producto más apropiado de la evaluación; se deben explorar las opciones para la divulgación con las partes interesadas como un componente de la preparación y promoción del uso.

Estándares

Los Estándares de evaluación del programa¹ incluyen treinta declaraciones en cinco categorías: utilidad, viabilidad, corrección, precisión y responsabilidad de la evaluación. Los nombres y declaraciones de los estándares se reproducen a continuación con permiso del Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation). Para obtener más información, visite jcsee.org.

Estándares de utilidad

Los estándares de utilidad tienen la finalidad de aumentar la medida en la que las partes interesadas del programa consideran valiosos los procesos y productos de la evaluación en cuanto a la satisfacción de sus necesidades.

U1 Credibilidad del evaluador: las evaluaciones deben llevarse a cabo por personas calificadas que establezcan y mantengan la credibilidad en el contexto de la evaluación.

U2 Atención a las partes interesadas: las evaluaciones deben dedicar atención a la gama completa de personas y grupos involucrados en el programa y afectados por su evaluación.

U3 Propósitos negociados: los propósitos de la evaluación se deben identificar y negociar continuamente según las necesidades de las partes interesadas.

U4 Valores explícitos: las evaluaciones deben aclarar y especificar los valores individuales y culturales que fundamentan los propósitos, procesos y juicios.

U5 Información relevante: la información de la evaluación debe atender las necesidades identificadas y emergentes de las partes interesadas.

U6 Procesos y productos significativos: las evaluaciones deben construir actividades, descripciones y juicios en formas que estimulen a los participantes a redescubrir, reinterpretar o revisar sus interpretaciones o conductas.

U7 Comunicación e informes puntuales y apropiados: las evaluaciones deben atender las necesidades continuas de información de sus múltiples audiencias.

U8 Inquietud sobre consecuencias e influencia: las evaluaciones deben promover el uso responsable y adaptable, a la vez que protegen de las consecuencias negativas o mal uso imprevistos.

Estándares de viabilidad

Los estándares de viabilidad tienen la finalidad de aumentar la efectividad y eficiencia de la evaluación.

V1 Gestión de proyectos: las evaluaciones deben utilizar estrategias efectivas de gestión de proyectos.

V2 Procedimientos prácticos: los procedimientos de evaluación deben ser prácticos y responder al modo en que opera el programa.

V3 Viabilidad contextual: las evaluaciones deben reconocer, monitorear y equilibrar los intereses y las necesidades culturales y políticas de las personas y los grupos.

V4 Uso de recursos: las evaluaciones deben utilizar los recursos de manera efectiva y eficiente.

Estándares de corrección

Los estándares de corrección apoyan lo que resulta apropiado, equitativo, legal, correcto y justo en las evaluaciones.

C1 Orientación receptiva e inclusiva: las evaluaciones deben ser receptivas para las partes interesadas y sus comunidades.

C2 Acuerdos formales: los acuerdos de evaluación deben negociarse para explicitar las obligaciones y tener en cuenta las necesidades, las expectativas y los contextos culturales de los clientes y otras partes interesadas.

C3 Derechos humanos y respeto: las evaluaciones deben estar diseñadas y realizarse para proteger los derechos humanos y legales y mantener la dignidad de los participantes y demás partes interesadas.

C4 Claridad y equidad: las evaluaciones deben ser comprensibles y equitativas al abordar las necesidades y los propósitos de las partes interesadas.

C5 Transparencia y divulgación: las evaluaciones deben proporcionar descripciones completas de los hallazgos, las limitaciones y conclusiones para todas las partes interesadas, a menos que hacerlo viole las obligaciones legales o de corrección.

C6 Conflictos de interés: las evaluaciones deben identificar abierta y honestamente y abordar los conflictos de interés reales o percibidos que pueden poner en riesgo la evaluación.

C7 Responsabilidad fiscal: las evaluaciones deben rendir cuentas de todos los recursos incurridos y cumplir con procedimientos y procesos fiscales sólidos.

Estándares de precisión

Los estándares de precisión tienen el propósito de aumentar la fiabilidad y veracidad de las representaciones, proposiciones y hallazgos de la evaluación, especialmente aquellos que apoyan las interpretaciones y juicios de la calidad.

P1 Conclusiones y decisiones justificadas: las conclusiones y decisiones de la evaluación deben justificarse explícitamente en las culturas y contextos en los cuales tienen consecuencias.

P2 Información válida: la información de la evaluación debe atender los propósitos deseados y apoyar interpretaciones válidas.

P3 Información confiable: los procedimientos de evaluación deben proporcionar información suficientemente confiable y coherente para los usos deseados.

P4 Descripciones explícitas del programa y el contexto: las evaluaciones deben documentar los programas y sus contextos con el debido detalle y examinar los propósitos de la evaluación.

P5 Gestión de la información: las evaluaciones deben emplear métodos sistemáticos de recopilación, revisión, verificación y almacenamiento de la información.

P6 Diseños y análisis sólidos: las evaluaciones deben emplear diseños y análisis técnicamente adecuados que resulten apropiados para los propósitos de la evaluación.

P7 Razonamiento explícito de la evaluación: el razonamiento de la evaluación que conduce de la información y los análisis a los hallazgos, las interpretaciones, las conclusiones y los juicios debe estar claro y completamente documentado.

P8 Comunicación e informes: las comunicaciones de la evaluación deben tener el alcance y la protección adecuados contra conceptos erróneos, prejuicios, distorsiones y errores.

Estándares de responsabilidad de la evaluación

Los estándares de responsabilidad de la evaluación estimulan la documentación adecuada de las evaluaciones y una perspectiva metaevaluativa centrada en la mejora y responsabilidad de los procesos y productos de la evaluación.

E1 Documentación de la evaluación: las evaluaciones deben documentar en forma completa sus propósitos negociados y diseños implementados, procedimientos, datos y resultados.

E2 Metaevaluación interna: los evaluadores deben utilizar estos y otros estándares aplicables para examinar la responsabilidad del diseño de la evaluación, los procedimientos empleados, la información recopilada y los resultados.

E3 Metaevaluación externa: los patrocinadores, clientes, evaluadores y otras partes interesadas de la evaluación del programa deben estimular el desarrollo de metaevaluaciones externas que utilicen estos y otros estándares aplicables.

Referencias

- ¹Centers for Disease Control and Prevention. (1999, September). Framework for program evaluation in public health. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 48(RR-11). Available from <ftp://ftp.cdc.gov/pub/Publications/mmwr/rr/rr4811.pdf>
- ²Yarbrough, D. B., Shulha, L. M., Hopson, R. K., & Caruthers, F. A. (2011). *The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage
- ³MacDonald, G. (2013). *Criteria for selection of high-performing indicators: A checklist to inform monitoring and evaluation*. Retrieved from Western Michigan University, The Evaluation Center website: <http://www.wmich.edu/evaluation/checklists>

Agradecimientos

Gracias a Brandi Campbell, Martha Engstrom, Danyael Garcia, Heather Klugh, Rene Lavinghouze, Janis Weber y Lori Wingate por sus contribuciones al contenido y formato de la lista de verificación.

Referencia sugerida

MacDonald, G. (2013). *Framework for program evaluation in public health: A checklist of steps and standards Marco para el Programa de Evaluación en Salud Pública: Una lista de verificación de pasos y estándares*. Retrieved from <https://wmich.edu/evaluation/checklists>

Descargo de responsabilidad: Esta lista de verificación se provee como un servicio gratuito para el usuario. El proveedor de esta lista no la ha modificado ni adaptado para satisfacer las necesidades específicas del usuario. Es el usuario quien deberá emplear su propia discreción y juicio al usarla. El proveedor de la lista de verificación no manifiesta ni garantiza que esta lista sea apta para el objetivo particular contemplado por el usuario y específicamente se niega a asumir responsabilidades por estas garantías o manifestaciones.